

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/08/2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020210018300	Ordinario	DANELLY CARABALI PAZ	PUNTO EMPLEO S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210019800	Ordinario	ROSA CILENA MOSQUERA GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. no subasano.	07/09/2021		
76001310502020210020800	Ordinario	YAMILETH AGUDELO SANCHEZ	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210020900	Ordinario	ISOLINA MOYA PALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210021200	Ordinario	FRANK FERNANDEZ GARCIA	INGREDION COLOMBIA S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210021400	Ordinario	FRANCISCO HUMBERTO BERNAL COCUI	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210022300	Ordinario	DIANA ROMERO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210023600	Ordinario	ELIZABETH GIL BADOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	07/09/2021		
76001310502020210023700	Ordinario	MARIA TERESA GUERRERO CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210023800	Ordinario	LUIS ANGEL OSPINA OVIEDO	PROCESADORA AVICOLA POLLO A S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	07/09/2021		
76001310502020210023900	Ordinario	NELSON CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210024000	Ordinario	XAVIER ALEXANDER BENITEZ LORA	DELTAGAS S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210024300	Ordinario	GLORIA INES BETANCUR CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210024500	Ordinario	NUBIA LEONOR DOMINGUEZ ROSERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes.	07/09/2021		
76001310502020210027200	Ordinario	JUNIOR OLMEDO MORALES VALENCIA	SMART SEAL S.A.S	Auto concede amparo de pobreza OBS. y oredena notificar la decisión.	07/09/2021		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

LUIS ALFONSO PEREZ DUARTE

Secretario